	Nombre del Procedimiento	Código: GR-PR15-FT02
	CAUSACION DE CUENTAS Y CONTABILIZACION DE PAGOS	Versión: 02
	Nombre del Formato	Vigencia: 19/04/2021
	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO - PAGO PERSONA JURIDICA	Página 1 de 1

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre:	ADPORT	Identificación:	830.087.993
Correo electrónico:	info@adport.com.co	Teléfono:	240 7867

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato Nº:	344	De:	2024	Plazo de ejecución:	9	meses		días			
Fecha de inicio:	14	5	2024	Prórrogas	Meses	Días	Meses	Días	Meses	Días	

Valor inicial	Valor adición 1	Valor adición 2	Valor adición 3	Valor total
$ 1.300.000.000				$ 1.300.000.000

Objeto	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS, EN LAS INSTALACIONES DONDE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS REQUIERA" - SGC

Dependencia:	Subdirección de Gestión Corporativa	Fecha de presentación de la cuenta:	19	12	2024
Pago Nº:	7	Periodo de pago:	Del 01 al 30 de Noviembre de 2024		
Nº Factura:	FEV 1274				

VALORES PAGADOS (Registre los valores que ya le fueron pagados en periodos anteriores)

Total Pagado:	$775.723.765	Saldo actual:	$ 524.276.235
Porcentaje de ejecución financiera:	59,67%	Saldo menos este pago:	$ 388.148.380

VALOR AUTORIZADO PARA PAGO

Proyecto/Rubro	Nº RP	Vigencia	Descripcion Rubro	Valor a pagar
O23011602300000007658	5000688972	2024	Fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá	$ 113.562.674
00000000000000000131	5000688972	2024	Servicios de protección (guardas de seguridad)	$ 22.565.181
		Subtotal		$ 136.127.855

ENDOSO En virtud de la solicitud en el documento de contenido de firmas notariado, autorizo endosar a:

Nombre:		Identificación:	
Valor a endosar:	$ -	Teléfono:	

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Seleccione si se ha presentado alguna novedad y amplie la información en las observaciones:

RECIBIDO A SATISFACCION

En calidad de supervisor del Contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente, certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de: **$ 136.127.855** **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M-CTE**

Supervisor 1	**Supervisor 2**
Firma:	Firma:
Nombre: FÁTIMA VERÓNICA QUINTERO NÚÑEZ	Nombre:
Cargo: SUBDIRECTOR DE GESTION CORPORATIVA	Cargo:

Apoyo a la supervisión 1	**Apoyo a la supervisión 2**
Firma:	Firma:
Nombre: MARIO ANDRÉS VILLAMIL MONTENEGRO	Nombre:
Nº contrato o Cargo: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	Nº contrato o

***Nota**: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos*

ADPORT

ADPORT LTDA

Nit 830087993

Factura Electrónica De Venta No

FEV No. 1274

Documento Oficial de Autorización de Numeración Factura Electronica No.18764061759044 que habilita desde FEV1123 hasta FEV 10.000 Vence 12-12-2024

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 8010 13.80 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL- BOMBEROS
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
TANSVERSAL 18 BIS # 38 41	Bogota D.C.	3385000

POR CONCEPTO DE

SERVICIO DE VIGILNACIA DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
03/12/2024	05/01/2025	WINDI DANIELA LOZANO RODRIGUEZ	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	185	Servicio de Vigilancia 24 horas sin arma (de lunes a domingo). Sede Comando	30	D	385.002	0%	0	11.550.051
2	010	SERVICIO CON BASE PARA IVA	30	D	42.775	19%	8.127	1.283.256
3	185	Servicio de Vigilancia 24 horas sin arma (de lunes a domingo). Sede Comando	30	D	385.002	0%	0	11.550.051
4	010	SERVICIO CON BASE PARA IVA	30	D	42.775	19%	8.127	1.283.256
5	185	Servicio de Vigilancia 24 horas sin arma (de lunes a domingo). Sede Comando	30	D	392.131	0%	0	11.763.930
6	010	SERVICIO CON BASE PARA IVA	30	D	43.567	19%	8.278	1.307.020
7	186	Servicio de Vigilancia 24 horas con arma (de lunes a domingo) Sede CENTRO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL	30	D	385.002	0%	0	11.550.051
8	010	SERVICIO CON BASE PARA IVA	30	D	42.775	19%	8.127	1.283.256

Total líneas o ítems: 22

SUBTOTAL	**133.589.794**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.538.061**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**136.127.855**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**136.127.855**

Valor en Letras

CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 03/12/2024 17:08:07

Carrera 27 # 74A - 12 Teléfono 2407867

Correo Electrónico info@adport.com.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 089cdd87960ab6f610ae6dcdb2ec914d322c193c7f8b99cccb88b687d4a21152af0d456b0aab8ed11a4a7d11ba5c77b2 --Fecha y Hora de Expedición : 03/12/2024 5:11:27 p. m.

Factura Electrónica De Venta No

FEV No. 1274

Documento Oficial de Autorización de Numeración Factura Electronica No.18764061759044 que habilita desde FEV1123 hasta FEV 10.000 Vence 12-12-2024

ADPORT LTDA

Nit 830087993

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 8010 13.80 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL- BOMBEROS
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
TANSVERSAL 18 BIS # 38 41	Bogota D.C.	3385000

POR CONCEPTO DE

SERVICIO DE VIGILNACIA DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
03/12/2024	05/01/2025	WINDI DANIELA LOZANO RODRIGUEZ	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
9	187	Servicio de Vigilancia 24horas sin arma (de lunes adoming CENTRO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL	30	D	385.002	0%	0	11.550.051
10	010	SERVICIO CON BASE PARA IVA	30	D	42.775	19%	8.127	1.283.256
11	188	Servicio de Vigilancia 24 horas con arma (de lunes a domingo). B-3	30	D	392.131	0%	0	11.763.930
12	010	SERVICIO CON BASE PARA IVA	30	D	43.567	19%	8.278	1.307.020
13	189	Servicio de Vigilancia 24 horas con arma (de lunes a domingo). B-9	30	D	392.131	0%	0	11.763.930
14	010	SERVICIO CON BASE PARA IVA	30	D	43.567	19%	8.278	1.307.020
15	190	Servicio de Vigilancia 24 horas con arma (de lunes a domingo). B-7	30	D	392.131	0%	0	11.763.930
16	010	SERVICIO CON BASE PARA IVA	30	D	43.567	19%	8.278	1.307.020

Total líneas o ítems: 22

SUBTOTAL	**133.589.794**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.538.061**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**136.127.855**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**136.127.855**

Valor en Letras

CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 03/12/2024 17:08:07

Carrera 27 # 74A - 12 Teléfono 2407867

Correo Electrónico info@adport.com.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 089cdd87960ab6f610ae6dcdb2ec914d322c193c7f8b99cccb88b687d4a21152af0d456b0aab8ed11a4a7d11ba5c77b2 --Fecha y Hora de Expedición : 03/12/2024 5:11:27 p m

ADPORT

ADPORT LTDA

Nit 830087993

Factura Electrónica De Venta No

FEV No. 1274

Documento Oficial de Autorización de Numeración Factura Electronica No.18764061759044 que habilita desde FEV1123 hasta FEV 10.000 Vence 12-12-2024

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 8010 13.80 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL- BOMBEROS
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
TANSVERSAL 18 BIS # 38 41	Bogota D.C.	3385000

POR CONCEPTO DE

SERVICIO DE VIGILNACIA DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
03/12/2024	05/01/2025	WINDI DANIELA LOZANO RODRIGUEZ	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
17	191	Servicio de Vigilancia 24 horas con arma (de lunes a domingo). PARQUEADERO C. BOLIVAR	30	D	392.131	0%	0	11.763.930
18	010	SERVICIO CON BASE PARA IVA	30	D	43.567	19%	8.278	1.307.020
19	192	Servicio de Vigilancia 24horas con arma (de lunes adomingo) BODEGA BELLAVISTA	30	D	392.131	0%	0	11.763.930
20	010	SERVICIO CON BASE PARA IVA	30	D	43.567	19%	8.278	1.307.020
21	193	Servicio de Vigilancia 12horas sin arma (de lunes adomingo)SEDE COMANDO	20	D	172.390	0%	0	3.447.797
22	010	SERVICIO CON BASE PARA IVA	20	D	19.154	19%	3.639	383.070

Total líneas o ítems: 22

SUBTOTAL	**133.589.794**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.538.061**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**136.127.855**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**136.127.855**

Valor en Letras

CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 03/12/2024 17:08:07

Carrera 27 # 74A - 12 Teléfono 2407867

Correo Electrónico info@adport.com.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 089cdd87960ab6f610ae6dcdb2ec914d322c193c7f8b99cccb88b687d4a21152af0d456b0aab8ed11a4a7d11ba5c77b2 --Fecha y Hora de Expedición : 03/12/2024 5:11:27 p. m.

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE
ADPORT LTDA.
NIT 830.087.993-3
CERTIFICA:

Que la sociedad denominada **ADPORT LTDA.,** se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar correspondiente al periodo, octubre - noviembre del presente año.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de diciembre del 2024, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el articulo 50 de la ley 789 del 2002, modificado por el Art.1 de la ley 828 de 2003, Ley 100 de 1993 y sus derechos reglamentarios. Decreto 1703 de 2002 y 2800 de 2003.

Cordialmente;

CINDY JOHANNA IBAÑEZ CELY
Contadora Pública
CC.1.018.450.633
TP 250.746-T
REVISORA FISCAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CDA1095A9BFD930

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CINDY JOHANNA IBAÑEZ CELY** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018450633 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 250746-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.450.633

IBAÑEZ CELY

APELLIDOS

CINDY JOHANNA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-FEB-1992

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.45	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-MAR-2010 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00648224-F-1018450633-20141127 0041453989A 3 1143056888

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



250746-T

CINDY JOHANNA
IBAÑEZ CELY
C.C. 1018450633
RES. INSCRIPCION 1030 DEL 26/11/2018
POLITECNICO GRANCOLO[illegible]ANO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

258612 279042

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

8546 CELY

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830087993	3	ADPORT LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ENTIDADES OFICIALES	CARRERA 27 # 74 A - 12	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2407867	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1038245787	9477154371	E	2024/11/25	2024/11/08	BANCOLOMBIA		$17,512,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BOMBEROS (32 Afiliados)																							**$61,978,436**	**$9,913,000**			**$61,978,436**	**$2,475,100**			**$61,783,706**	**$2,467,300**			**$61,978,436**		**$2,657,300**		**$0**	**$0**		**$17,512,700**
Centro de Trabajo: BOMBEROS (32 Afiliados)																							**$61,978,436**	**$9,913,000**			**$61,978,436**	**$2,475,100**			**$61,783,706**	**$2,467,300**			**$61,978,436**		**$2,657,300**		**$0**	**$0**		**$17,512,700**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (32 Afiliados)																							$61,978,436	$9,913,000			$61,978,436	$2,475,100			$61,783,706	$2,467,300			$61,978,436		$2,657,300		$0	$0		$17,512,700
1	CC	27720774	ACOSTA CASTELLANOS MARIA TRINIDAD																		23030 1	30	$1,838,688	$294,200	EPS010	30	$1,838,688	$73,600	CCF24	30	$1,838,688	$73,600	14-4	30	$1,838,688	4.350%	$80,000	30	$0	$0	SI	$521,400
2	CC	1033685154	ALEGRIA CLAUDIA PATRICIA									X									23100 1	30	$2,010,725	$321,800	EPS008	30	$2,010,725	$80,500	CCF24	30	$2,010,725	$80,500	14-4	30	$2,010,725	4.350%	$87,500	30	$0	$0	SI	$570,300
3	CC	52496487	ARIAS CELI NIDIA ESPERANZA																		23030 1	30	$1,354,167	$216,700	EPS017	30	$1,354,167	$54,200	CCF24	30	$1,354,167	$54,200	14-4	30	$1,354,167	4.350%	$59,000	30	$0	$0	SI	$384,100
4	CC	1001934950	BARANDICA CAMACHO TONNY DANIEL										X								23020 1	1	$64,910	$7,800	MIN002	1	$64,910	$0	CCF24	1	$64,910	$0	14-4	1	$64,910	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$7,800
5	CC	1001934950	BARANDICA CAMACHO TONNY DANIEL																		23020 1	29	$1,882,383	$301,200	MIN002	29	$1,882,383	$75,300	CCF24	29	$1,882,383	$75,300	14-4	29	$1,882,383	4.350%	$81,900	29	$0	$0	SI	$533,700
6	CC	45535442	BERMUDEZ NAVAJAS CLAUDIA											X							23030 1	2	$129,820	$20,800	EPS002	2	$129,820	$5,200	CCF24	0	$0	$0	14-4	2	$129,820	0.000%	$0	0	$0	$0	SI	$26,000
7	CC	45535442	BERMUDEZ NAVAJAS CLAUDIA																		23030 1	28	$1,817,473	$290,800	EPS002	28	$1,817,473	$72,700	CCF24	28	$1,817,473	$72,700	14-4	28	$1,817,473	4.350%	$79,100	28	$0	$0	SI	$515,300
8	CC	1093749749	BLANCO RIVAS ZULAY																		23030 1	30	$1,947,292	$311,600	EPS037	30	$1,947,292	$77,900	CCF24	30	$1,947,292	$77,900	14-4	30	$1,947,292	4.350%	$84,800	30	$0	$0	SI	$552,200
9	CC	52918782	BOHORQUEZ RAMIREZ JAQUELINE									X									23030 1	30	$2,074,178	$331,900	EPS005	30	$2,074,178	$83,000	CCF24	30	$2,074,178	$83,000	14-4	30	$2,074,178	4.350%	$90,300	30	$0	$0	SI	$588,200
10	CC	1022930639	CABALLERO PALACIOS EDWIN HELI																		23020 1	30	$1,947,292	$311,600	EPS017	30	$1,947,292	$77,900	CCF24	30	$1,947,292	$77,900	14-4	30	$1,947,292	4.350%	$84,800	30	$0	$0	SI	$552,200
11	CC	1069732627	GARCIA VASQUEZ EIDNY ROCIO									X									23030 1	30	$2,087,719	$334,100	EPS017	30	$2,087,719	$83,600	CCF24	30	$2,087,719	$83,600	14-4	30	$2,087,719	4.350%	$90,900	30	$0	$0	SI	$592,200
12	CC	86078303	GONZALEZ RODRIGUEZ IVAN DAVID																		23030 1	30	$1,947,292	$311,600	EPS017	30	$1,947,292	$77,900	CCF24	30	$1,947,292	$77,900	14-4	30	$1,947,292	4.350%	$84,800	30	$0	$0	SI	$552,200
13	CC	80777148	GUATAME VARGAS OSCAR AUGUSTO																		23020 1	30	$2,091,510	$334,700	EPS010	30	$2,091,510	$83,700	CCF24	30	$2,091,510	$83,700	14-4	30	$2,091,510	4.350%	$91,000	30	$0	$0	SI	$593,100
14	CC	52290846	HERNANDEZ AGUIRRE YANET																		23030 1	30	$1,947,292	$311,600	EPS017	30	$1,947,292	$77,900	CCF24	30	$1,947,292	$77,900	14-4	30	$1,947,292	4.350%	$84,800	30	$0	$0	SI	$552,200
15	CC	1003526401	LEMUS CORTES BRAYAN ALEXANDER											X							23030 1	2	$137,178	$22,000	EPS002	2	$137,178	$5,500	CCF24	2	$137,178	$5,500	14-4	2	$137,178	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$33,000
16	CC	1003526401	LEMUS CORTES BRAYAN ALEXANDER																		23030 1	28	$1,920,479	$307,300	EPS002	28	$1,920,479	$76,900	CCF24	28	$1,920,479	$76,900	14-4	28	$1,920,479	4.350%	$83,600	28	$0	$0	SI	$544,700
17	CC	1072026136	LOPEZ DIAZ EDGAR ALFONSO																		23020 1	30	$1,947,292	$311,600	EPS017	30	$1,947,292	$77,900	CCF24	30	$1,947,292	$77,900	14-4	30	$1,947,292	4.350%	$84,800	30	$0	$0	SI	$552,200
18	CC	1077868783	LUGO LOPEZ KELY SOFIA																		23020 1	30	$1,947,292	$311,600	EPS017	30	$1,947,292	$77,900	CCF24	30	$1,947,292	$77,900	14-4	30	$1,947,292	4.350%	$84,800	30	$0	$0	SI	$552,200
19	CC	1193036485	MARIMON SEGURA DARWIN MANUEL																		23030 1	30	$1,947,292	$311,600	EPS002	30	$1,947,292	$77,900	CCF24	30	$1,947,292	$77,900	14-4	30	$1,947,292	4.350%	$84,800	30	$0	$0	SI	$552,200
20	CC	11805133	MENA COSSIO DONALDO									X									25-14	30	$1,881,886	$301,200	MIN002	30	$1,881,886	$75,300	CCF24	30	$1,881,886	$75,300	14-4	30	$1,881,886	4.350%	$81,900	30	$0	$0	SI	$533,700
21	CC	79464795	MORALES ARAGON LUIS FERNANDO									X									25-14	30	$2,137,611	$342,100	EPS005	30	$2,137,611	$85,600	CCF24	30	$2,137,611	$85,600	14-4	30	$2,137,611	4.350%	$93,000	30	$0	$0	SI	$606,300
22	CC	3144184	PALACIOS HENRY FABIAN																	X	23030 1	4	$259,639	$41,600	EPS017	4	$259,639	$10,400	CCF24	4	$259,639	$10,400	14-4	4	$259,639	0.000%	$0	4	$0	$0	SI	$62,400
23	CC	3144184	PALACIOS HENRY FABIAN																		23030 1	26	$1,687,654	$270,100	EPS017	26	$1,687,654	$67,600	CCF24	26	$1,687,654	$67,600	14-4	26	$1,687,654	4.350%	$73,500	26	$0	$0	SI	$478,800
24	CC	1056709217	PARADA SOZA LUIS ALFREDO										X								23030 1	1	$64,910	$7,800	EPS017	1	$64,910	$0	CCF24	1	$64,910	$0	14-4	1	$64,910	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$7,800
25	CC	1056709217	PARADA SOZA LUIS ALFREDO																		23030 1	29	$1,882,383	$301,200	EPS017	29	$1,882,383	$75,300	CCF24	29	$1,882,383	$75,300	14-4	29	$1,882,383	4.350%	$81,900	29	$0	$0	SI	$533,700

26	CC	20430246	PARRA TELLEZ ANA VITALIA															23020 1	30	$1,947,292	$311,600	EPS002	30	$1,947,292	$77,900	CCF24	30	$1,947,292	$77,900	14-4	30	$1,947,292	4.350%	$84,800	30	$0	$0	SI	$552,200
27	CC	1013597300	PARRA VANEGAS OMAR ANDRES															23020 1	30	$1,947,292	$311,600	EPS017	30	$1,947,292	$77,900	CCF24	30	$1,947,292	$77,900	14-4	30	$1,947,292	4.350%	$84,800	30	$0	$0	SI	$552,200
28	CC	24651614	PIMIENTA GUTIERREZ LADY TATIANA															25-14	30	$1,947,292	$311,600	EPS002	30	$1,947,292	$77,900	CCF24	30	$1,947,292	$77,900	14-4	30	$1,947,292	4.350%	$84,800	30	$0	$0	SI	$552,200
29	CC	1033691433	RODRIGUEZ PEREZ CARMEN VIVIANA															23030 1	30	$1,947,292	$311,600	EPS002	30	$1,947,292	$77,900	CCF24	30	$1,947,292	$77,900	14-4	30	$1,947,292	4.350%	$84,800	30	$0	$0	SI	$552,200
30	CC	52541908	RODRIGUEZ RAMIREZ LIDIA JEANNETH														X	23030 1	2	$86,667	$13,900	EPS005	2	$86,667	$3,500	CCF24	2	$86,667	$3,500	14-4	2	$86,667	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$20,900
31	CC	52541908	RODRIGUEZ RAMIREZ LIDIA JEANNETH														X	23030 1	2	$129,820	$20,800	EPS005	2	$129,820	$5,200	CCF24	2	$129,820	$5,200	14-4	2	$129,820	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$31,200
32	CC	52541908	RODRIGUEZ RAMIREZ LIDIA JEANNETH															23030 1	26	$1,687,654	$270,100	EPS005	26	$1,687,654	$67,600	CCF24	26	$1,687,654	$67,600	14-4	26	$1,687,654	4.350%	$73,500	26	$0	$0	SI	$478,800
33	CC	5993740	RUEDA ARIAS NORBERTO													X		25-14	30	$2,010,725	$321,800	EPS017	30	$2,010,725	$80,500	CCF24	30	$2,010,725	$80,500	14-4	30	$2,010,725	4.350%	$87,500	30	$0	$0	SI	$570,300
34	CC	1023031859	RUEDA BUENDIA OSCAR NORBERTO															23020 1	30	$1,947,292	$311,600	EPS017	30	$1,947,292	$77,900	CCF24	30	$1,947,292	$77,900	14-4	30	$1,947,292	4.350%	$84,800	30	$0	$0	SI	$552,200
35	CC	1031168814	SIERRA GUTIERREZ YURY JAZMIN														X	23030 1	1	$64,910	$10,400	EPS005	1	$64,910	$2,600	CCF24	0	$0	$0	14-4	1	$64,910	0.000%	$0	0	$0	$0	SI	$13,000
36	CC	1031168814	SIERRA GUTIERREZ YURY JAZMIN															23030 1	29	$1,882,383	$301,200	EPS005	29	$1,882,383	$75,300	CCF24	29	$1,882,383	$75,300	14-4	29	$1,882,383	4.350%	$81,900	29	$0	$0	SI	$533,700
37	CC	80772066	SUAREZ MARTINEZ JOSE GILBERTO													X		23100 1	30	$2,010,725	$321,800	EPS010	30	$2,010,725	$80,500	CCF24	30	$2,010,725	$80,500	14-4	30	$2,010,725	4.350%	$87,500	30	$0	$0	SI	$570,300
38	CC	79455616	TORRES ANZOATEGUI LUIS ANTONIO													X		23030 1	30	$1,678,045	$268,500	EPS017	30	$1,678,045	$67,200	CCF24	30	$1,678,045	$67,200	14-4	30	$1,678,045	4.350%	$73,000	30	$0	$0	SI	$475,900
39	CC	1020729020	VELASCO ZORRO JEIMMY ANDREA															23030 1	30	$1,662,104	$266,000	EPS005	30	$1,662,104	$66,500	CCF24	30	$1,662,104	$66,500	14-4	30	$1,662,104	4.350%	$72,400	30	$0	$0	SI	$471,400
40	CC	52482712	ZORRO SOSA LUZ MARINA															23030 1	30	$2,074,586	$332,000	EPS002	30	$2,074,586	$83,000	CCF24	30	$2,074,586	$83,000	14-4	30	$2,074,586	4.350%	$90,300	30	$0	$0	SI	$588,300
Total			**Afiliados(32)**																	$61,978,436	$9,913,000			$61,978,436	$2,475,100			$61,783,706	$2,467,300			$61,978,436		$2,657,300		$0	$0		$17,512,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				32	$9,913,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$643,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,276,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	18	$5,479,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$2,513,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				32	$2,657,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	32	$2,657,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				32	$2,467,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	32	$2,467,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				32	$2,475,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$80,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$237,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	13	$984,100
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	2	$150,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$77,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	$554,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$389,300
TOTAL				**32**	**$17,512,700**

Certificado
Bancario

Jueves, 17 de octubre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ADPORT LTDA identificado(a) con NIT 830087993, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	17348060082	2009/02/17	ACTIVA
CUENTA CORRIENTE	17347562591	2015/09/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

ADPORT
LTDA
SEGURIDAD PRIVADA

INFORME EJECUTIVO DE SEGURIDAD

Versión 01

ADPORT LTDA SEGURIDAD PRIVADA	INFORME EJECUTIVO DE SEGURIDAD	Código: OFTIE136
		Versión: 01
		Vigencia: 12/09/2020

Bogotá, 02 de diciembre de 2024

Señores,
UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA
Atn.- Dr. (a) MARIO ANDRES VILLAMIL MONTENEGRO
Apoyo Supervisión Contrato
Ciudad.

REFERENCIA: INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 344-024, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Respetado (a) Doctor(a).

Por medio del presente damos a conocer el informe de la gestión realizada durante el mes de noviembre, del contrato de la referencia, presentado por la Dirección de Operaciones de la empresa.

El presente documento se realiza con personal idóneo y capacitado en temas misionales bajo el liderazgo organizacional de ADPORT LTDA., buscando que se generen estrategias especiales dentro de un marco de mejora continua que permitan a nuestros clientes, no solo satisfacer sus necesidades, sino también colmar sus expectativas relacionadas con los servicios de vigilancia y seguridad privada; lo anterior se logra siguiendo un proceso metodológico que permite proyectar prospectivamente todas las necesidades y retos a asumir de manera mutua.

1. OBJETIVO

El presente informe tiene como propósito comunicar a nuestros clientes de manera ordenada y comprensible, el seguimiento y resultados de la prestación del servicio obtenidos con base a un periodo de medición determinado

2. ALCANCE

Este informe aplica para todos los clientes públicos y privados de ADPORT LTDA, a nivel nacional. El seguimiento se realiza desde la adjudicación del contrato hasta el levantamiento del servicio. Aplica para la Dirección de Operaciones e Investigaciones o quien haga sus veces en las sucursales o agencias.

3. INFORME DE GESTIÓN

3.1. DATOS GENERALES

DATOS GENERALES					
CLIENTE	**N° DE SEDES**	**N° DE PUESTOS**	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO**		
UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA	7	11	14/05/2024		
COORDINADOR DEL CONTRATO	**FECHA EVALUACIÓN**	**PERIODO EVALUADO**			
MARIO ANDRES VILLAMIL MONTENEGRO	02/12/2024	**Desde:**	01/11/2024	**Hasta:**	31/11/2024

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

4.1. CUADRO GENERAL DE SERVICIOS:

A continuación, se describen la totalidad de los servicios de seguridad contratados por el cliente UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA.



ADPORT LTDA SEGURIDAD PRIVADA	INFORME EJECUTIVO DE SEGURIDAD	Código: OFTIE136
		Versión: 01
		Vigencia: 12/09/2020

RELACION DE PERSONAL POR PUESTO DE TRABAJO

LISTADO PERSONAL UAE CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTA

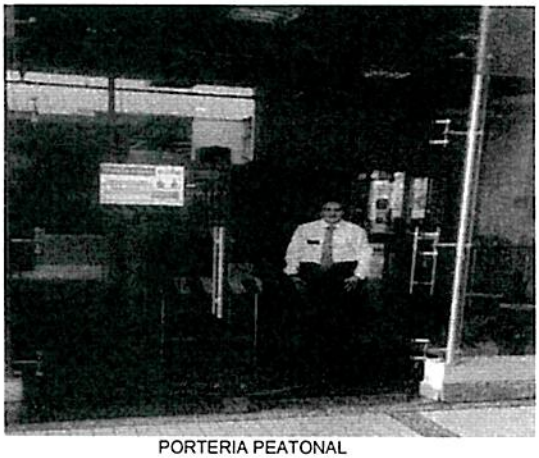
APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACION	CELULAR	PUESTO
GUATAME VARGAS OSCAR AUGUSTO	80.777.148	3085766747 3047274535	EDIFICIO COMNDO OPERADOR DE MEDIOS TECNOLOGICOS
LEMUS CORTES BRAYAN ALEXNDER	1.003.526.401	3058108768	EDIFICIO COMNDO OPERADOR DE MEDIOS TECNOLOGICOS
ZORRO SOSA LUZ MARINA	52.482.712	3034911436	EDIFICIO COMNDO OPERADOR DE MEDIOS TECNOLOGICOS
VELASCO ZORRO JEIMY ANDREA	1.020.729.020	3033579010	EDIFICIO COMANDO - RECEPCION
ACOSTA CASTELLANOS MARIA TRINIDAD	27.720.774	3214933570	EDIFICIO COMANDO ENTRADA PRINCIPAL PEATONAL
CABALLERO PALACIOS EDWIN HELI	1.022.930.639	3032693091 3054470647	EDIFICIO COMANDO ENTRADA PRINCIPAL PEATONAL
PIMIENTA GUTIERREZ LEIDY TATIANA	24.651.614	3208077270	EDIFICIO COMANDO ENTRADA PRINCIPAL PEATONAL
ALEGRIA CLAUDIA PATRICIA	1.033.685.154	3204452150	EDIFICIO COMANDO ENTRADA VEHICULAR
BERMUDEZ NAVAJAS CLAUDIA	45.535.442	3013644909	EDIFICIO COMANDO ENTRADA VEHICULAR
LUGO LOPEZ KELY SOFIA	1.077.868.783	3005567967	EDIFICIO COMANDO ENTRADA VEHICULAR
BOHORQUEZ RAMIREZ JAQUELINE	52.918.782	3005547930	ALMACEN GENERAL BARRIO RESTREPO
PARRA TELLEZ ANA VITALIA	20.430.246	3227496062	ALMACEN GENERAL BARRIO RESTREPO
RODRIGUEZ PEREZ CARMEN VIVIANA	1.033.691.433	3232005585	ALMACEN GENERAL BARRIO RESTREPO
BARANDICA CAMACHO TONNY DANIEL	1.001.934.950	3506294875	BELLAVISTA ESTACION NUEVA
GONZALEZ RODRIGUEZ IVAN DAVID	86.078.303	3007628468	BELLAVISTA ESTACION NUEVA
HERNANDEZ AGUIRRE YANET	52.290.846	3214855742	BELLAVISTA ESTACION NUEVA
RODRIGUEZ RAMIREZ LIDIA JEANNETH	52.541.908	3032671220 3014667139	BODEGA BELLAVISTA ESTACION ANTIGUA
TORRES ANZOATEGUI LUIS ANTONIO	79.455.616	3008846021	BODEGA BELLAVISTA ESTACION ANTIGUA
GARCIA VASQUEZ EIDNY ROCIO	1.069.732.627	3248352778	BODEGA BELLAVISTA ESTACION ANTIGUA
MENA COSSIO DONALDO	11.805.133	3042360354	LOTE FERIAS
MORALES ARAGON LUIS FERNANDO	79.464.795	3235863501	LOTE FERIAS
PALACIOS HENRY FABIAN	3.144.184	3024706363	LOTE FERIAS
PARRA VANEGAS OMAR ANDRES	1.013.597.300	3227717126	PARQUEDERO CIUDAD BOLIVAR
SIERRA GUTIERREZ YURI JAZMIN	1.030.168.814	3213040277	PARQUEDERO CIUDAD BOLIVAR
SUAREZ MARTINEZ JOSE GILBERTO	80.772.066	3023045638	PARQUEDERO CIUDAD BOLIVAR
LOPEZ DIAZ EDGAR ALFONSO	1.072.026.136	3052049238	PORTERIA CENTRO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL

PARADA SOZA LUIS ALFREDO	1.056.709.217	3223895527	PORTERIA CENTRO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL
RUEDA ARIAS NORBERTO	5.993.740	3018518700	PORTERIA CENTRO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL
BLANCO RIVAS ZULAY	1.093.749.749	3227839079	RECORREDOR CENTRO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL
MARIMON SEGURA DARWIN MANUEL	1.193.036.485	3002598908	RECORREDOR CENTRO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL
RUEDA BUENDIA OSCAR NORBERTO	1.023.030.859	3057280168	RECORREDOR CENTRO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL
ARIAS CELI NIDIA ESPERANZA	52.496.487	3043469830 3213567655	RELEVANTE DE ALMUERZOS
MONTAÑA HUELGOS JOSE LUIS	79368719	3024150327	SUPERVISOR DE ZONA
OSPINA SANCHEZ JOSE DOUGLAS	93088849	3023768147	SUPERVISOR DE ZONA
QUITIAN ROJAS ANGEL MARTIN	91300811	3073876040 3033418094	SUPERVISOR DE ZONA

PRESENTACIÓN DEL PERSONAL EN LOS PUESTOS DE TRABAJO
EDIFICIO COMANDO



OPERADOR DE MEDIOSTECNOLOGICOS



PORTERIA PEATONAL



ENTRADA VEHICULAR



RECEPCION



CENTRO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL



ESTACION BELLAVISTA SEDE NUEVA

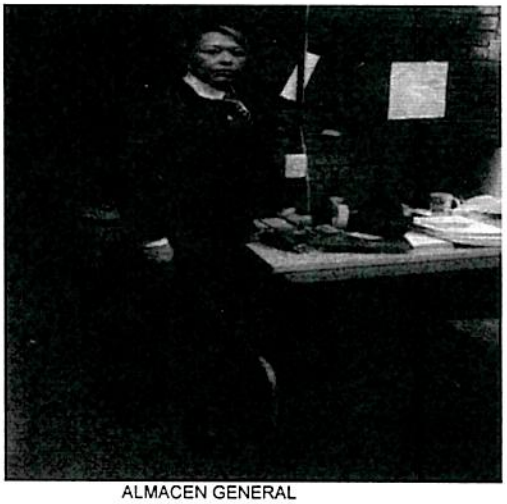


BODEGA BELLAVISTA SEDE ANTIGUA

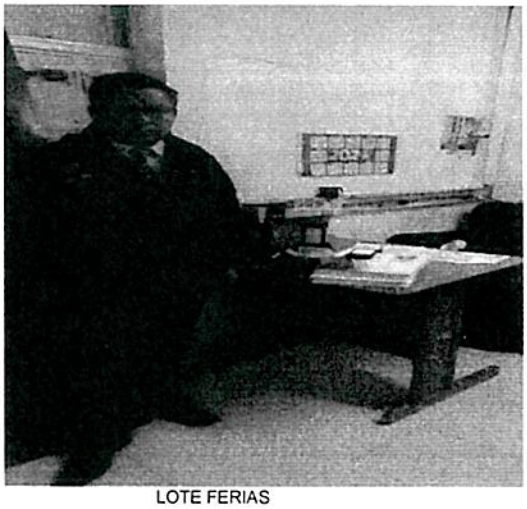


PARQUEADERO CIUDAD COLIVAR

ADPORT LTDA SEGURIDAD PRIVADA	INFORME EJECUTIVO DE SEGURIDAD	Código: OFTIE136
		Versión: 01
		Vigencia: 12/09/2020



ALMACEN GENERAL



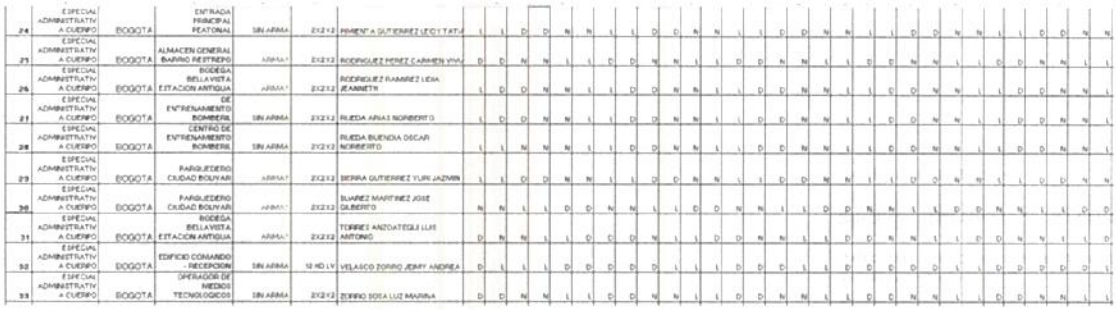
LOTE FERIAS

PROGRAMACION DE LOS VIGILANTES

PROGRAMACIÓN MENSUAL DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

ITEM	PUESTO	UBICACIÓN	MODALIDAD	TURNO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ESPECIAL ADMINISTRATIV A CUERPO OFICIAL DE	EDIFICIO COMANDO ENTRADA PRINCIPAL PEATONAL	SIN ARMA	21212	ACOSTA CASTELLANOS MARIA TE
2	ESPECIAL ADMINISTRATIV A CUERPO OFICIAL DE	EDIFICIO COMANDO ENTRADA VEHICULAR	ARMA1	21212	ALEGRIA CLAUDIA PATRICIA
3	ESPECIAL ADMINISTRATIV A CUERPO OFICIAL DE	RELEVANTE DE ALMUERZOS	SIN ARMA	8 HO LS	ARIAS CELI NIDIA ESPERANZA
4	ESPECIAL ADMINISTRATIV A CUERPO OFICIAL DE	BELLA VISTA ESTACION NUEVA	ARMA1	21212	BARANDICA CAMACHO TONNY DANIEL
5	ESPECIAL ADMINISTRATIV A CUERPO	EDIFICIO COMANDO ENTRADA VEHICULAR	ARMA1	21212	BERMUDEZ NAVAJAS CLAUDIA
6	ESPECIAL ADMINISTRATIV A CUERPO	CENTRO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL	SIN ARMA	21212	BLANCO RIVAS ZULAY
7	ESPECIAL ADMINISTRATIV A CUERPO	EDIFICIO COMANDO ENTRADA VEHICULAR	ARMA1	21212	BOHORQUEZ RAMIREZ JAQUELINE
8	ESPECIAL ADMINISTRATIV A CUERPO	ENTRADA PRINCIPAL PEATONAL	SIN ARMA	21212	CABALLERO PALACIOS EDWIN HEL
9	ESPECIAL ADMINISTRATIV A CUERPO	BODEGA BELLA VISTA ESTACION ANTIGUA	ARMA1	21212	GARCIA VASQUEZ EDINY ROCIO
10	ESPECIAL ADMINISTRATIV A CUERPO OFICIAL DE	BELLA VISTA ESTACION NUEVA	ARMA1	21212	GONZALEZ RODRIGUEZ IVAN DAV
11	ESPECIAL ADMINISTRATIV A CUERPO	OPERADOR DE MEDIOS TECNOLOGICOS	SIN ARMA	21212	GUATAME VARGAS OSCAR ALIGI
12	ESPECIAL ADMINISTRATIV A CUERPO OFICIAL DE	BELLA VISTA ESTACION NUEVA	ARMA1	21212	HERNANDEZ AGUIRRE YANET
13	ESPECIAL ADMINISTRATIV A CUERPO OFICIAL DE	EDIFICIO COMNDO OPERADOR DE MEDIOS TECNOLOGICOS	SIN ARMA	21212	LEMUS CORTES BRAYAN ALEXNE
14	ESPECIAL ADMINISTRATIV A CUERPO	DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL	SIN ARMA	21212	LOPEZ DIAZ EDGAR ALFONSO
15	ESPECIAL ADMINISTRATIV A CUERPO	EDIFICIO COMANDO ENTRADA VEHICULAR	ARMA1	21212	LUGO LOPEZ KELY SOFIA
16	ESPECIAL ADMINISTRATIV A CUERPO	CENTRO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL	SIN ARMA	21212	MARIMON SEGURA DARWIN MANUEL
17	ESPECIAL ADMINISTRATIV A CUERPO	LOTE FERIAS	ARMA1	21212	ALVAREZ AGUSTIN HENRY DE JESUS
18	ESPECIAL ADMINISTRATIV A CUERPO OFICIAL DE	LOTE FERIAS	ARMA1	21212	MENA COSSIO DONALDO
19	ESPECIAL ADMINISTRATIV A CUERPO	LOTE FERIAS	ARMA1	21212	MORALES ARAGON LUIS FERNANE
20	ESPECIAL ADMINISTRATIV A CUERPO	LOTE FERIAS	ARMA1	21212	PALACIOS HENRY FABIAN
21	ESPECIAL ADMINISTRATIV A CUERPO OFICIAL DE	PORTERIA CENTRO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL	SIN ARMA	21212	PARADA SOZA LUIS ALFREDO
22	ESPECIAL ADMINISTRATIV A CUERPO OFICIAL DE	ALMACEN GENERAL BARRIO RESTREPO	ARMA1	21212	PARRA TELLEZ ANA VITALIA
23	ESPECIAL ADMINISTRATIV A CUERPO OFICIAL DE	PARQUEDERO CIUDAD BOLIVAR	ARMA1	21212	PARRA VANEGAS OMAR ANDRES

Página 1



LISTADO ARMAMENTO ASIGNADO AL CONTRATO
LISTADO ARMAS ASIGNADAS A LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA

PUESTO	CLASE	CALIBRE	MARCA	SERIE	MUNICION	SALVOCONDUCTO	FECHA VENCIMIENTO
ENTRADA VEHICULAR SEDE COMANDO	REVOLVER	38L	LLAMA	IM1587AD	12	T4286124	22/07/2030
ALMACEN GENERAL	REVOLVER	38L	LLAMA	IM3706W	12	T4286128	22/07/2030
ESTACION BELLAVISTA SEDE NUEVA	REVOLVER	38L	TAURUS	1417824	12	T4286105	22/07/2030
BODEGA BELLAVISTA SEDE ANTIGUA	REVOLVER	38L	SMITH & WESSON	TD09058	12	T4286118	22/07/2030
PARQUEADERO CIUDAD BOLIVAR	REVOLVER	38L	TAURUS	1417763	12	T4286103	22/07/2030
LOTE FERIAS	REVOLVER	38L	SMITH & WESSON	3D23597	12	T4286109	22/07/1930

LISTADO DE COMUNICACIONES POR SEDE

LISTADO COMUNICACIONES ASIGNADAS A LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA

PUESTO	TIPO	MARCA	IMEI	NUMERO	BATERIA	CARGADOR
SEDE COMANDO	CELULAR	CYRUS	357534520030682	3008136118	1	1
OPERADOR DE MEDIOS TECNOLOGICOS	RADIO	MOTOROLA	DTR620	035TUQ08TK	1	1
PORTERIA PEATONAL	RADIO	MOTOROLA	DTR620	035TSYOO60	1	1
ENTRADA VEHICULAR	RADIO	MOTOROLA	DTR620	035TUGOMEK	1	1
RECEPCION	RADIO	MOTOROLA	DTR620	035TUQ0BXLC	1	1
RELEVANTE ALMUERZOS	RADIO	MOTOROLA	DTR620	035TUQOC3F	1	1
ALMACEN GENERAL	CELULAR	CYRUS	357534520021582	3008135576	1	1
ESTCION BELLAVISTA SEDENUEVA	CELULAR	CYRUS	357534520033081	3008135632	1	1
BODEGA BELLAVISTA	CELULAR	CYRUS	357534520017309	3008138144	1	1
LOTE FERIAS	CELULAR	CYRUS	357534520019628	3008135474	1	1

PARQUEADERO CIUDEAD BOLIVAR	CELULAR	CYRUS	357534520055100	3008137971	1	1
CENTRO DE ENTRANIEMTOBOMBERIL	CELULAR	CYRUS	357534520026601	3008136820	1	1
	RADIO	MOTOROLA	DTR620	035TUQONVD	1	1
	RADIO	MOTOROLA	DTR620	035TUQOBZ3	1	1

4.2. ACTIVIDADES RELEVANTES

En el periodo analizado y correspondiente entre el 1 y el 30 de noviembre de 2024, se realizaron las siguientes actividades por parte de la Dirección de Operaciones:

En el periodo de ejecución correspondiente, se ha dado cumplimiento a lo establecido el objeto del contrato; en la ejecución del mismo.

Se le recordó al personal sobre los procedimientos y protocolos establecidos por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá y que son motivo de Supervisión y Control por parte de la Supervisión del Contrato.

Las dotaciones para el personal se entregaron de acuerdo a lo estipulado a la Ley.

En el periodo de ejecución correspondiente, se ha dado cumplimiento a lo establecido el objeto del contrato; en la ejecución del mismo.

4.3. VISTAS DE SUPERVISION



Durante el periodo comprendido desde el día 1 hasta el día 30 del mes noviembre se realizaron un total de 60 visitas de supervisión de 60 planeadas para un cumplimiento del 100 % en efectividad.

En el lapso del 1 al 30 de noviembre de 2024, se siguió dando cumplimiento a las políticas de la Empresa, se realizaron las reuniones de coordinación con los supervisores de la Empresa; se realizó mucho énfasis en temas como:

- Control al personal de vigilantes y cumplimiento de funciones y consignas en cada uno de los puestos; recordándoles el compromiso con La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá.

- Exigir al personal la utilización de los elementos del servicio para evitar observaciones de la Supervisión del Contrato, en relación a estos aspectos.

4.4. AUSENTISMO LABORAL



En el periodo correspondiente del 1 al 30 de noviembre de 2024, se presentaron las siguientes novedades de personal:

Incapacidades
LEMUS CORTES BRAYAN ALEXNDER 1.003.526.401
VELASCO ZORRO JEIMY ANDREA 1.020.729.020

Ausencias
BARANDICA CAMACHO TONNY DANIEL 1.001.934.950
RODRIGUEZ PEREZ CARMEN VIVIANA 1.033.691.433

Permisos No Remunerados
PARADA SOZA LUIS ALFREDO 1.056.709.217
RODRIGUEZ PEREZ CARMEN VIVIANA 1.033.691.433
SIERRA GUTIERREZ YURI JAZMIN 1.031.168.814

Ingresos
ALVAREZ AGUSTIN HENRY DE JESUS 1.003.070.693

Retiros
PALACIOS HENRY FABIAN 3.144.184

5. NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO EVALUADO.

Durante el mes de noviembre de 2024, en el periodo correspondiente del 1 al 30, no se presentaron novedades relacionadas y responsabilizadas al personal de la vigilancia asignado a los esquemas de seguridad de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá.

4.6 CONCLUSIONES

En el periodo de ejecución correspondiente 1 al 30 de noviembre de 2024, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el objeto del contrato; en la ejecución del mismo.

Informe elaborado por

LEOCADIO CASTRO ACOSTA
Director de Operaciones

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJ-FT08
		Versión: 01
	INFORME DE EJECUCIÓN PERSONA JURÍDICA Y ÓRDENES DE COMPRA	Vigencia: 23/08/2021
		Página 1 de 1

Numero de informe para pago	Fecha de presentación del informe		
	dd	mes	aaaa
7	19	diciembre	2024

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato	Año	Dependencia	Nombre del contratista	No. Identificación del contratista
334	2024	SUBDIRECCIÓN DE GESTION CORPORATIVA	ADPORT	830.087.993

Observaciones

Objeto contractual:					
PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS EN LAS INSTALACIONES QUE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA REQUIERA	$	1.300.000.000,00	Registro presupuestal (RP No.)	5000888972

Fecha Suscripción			Plazo (días)	Fecha de inicio:	Fecha de terminación:	Periodo de reporte:	Nombre del supervisor:	Cargo del supervisor
dd	mes	aaaa	días			En meses		
25	abril	2023	300	14/05/2024	13/02/2024	noviembre	Fátima Veronica Quintero Núñez	Subdirectora de Gestion Corporativa

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Modificación Contractual	Modificación RP No.	Fecha de la modificación contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)	Valor de la modificación	Justificación de la modificación contractual

TOTAL MODIFICACIONES		$ -		
NOMBRE DEL CEDENTE		No. Identificación	Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:	
NOMBRE DEL CESIONARIO		No. Identificación		

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	Fecha terminación	Acta de terminación				Fecha del acta de terminación anticipada
		SI		NO	X	

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Total de Contrato	$	1.300.000.000

Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago ($)	Observaciones aclaratorias
17/06/2024	$ 98.533.603	17/06/2024	30006258	7,5795%	$ 98.533.603	Corresponde al tramite de pago de la prestación del servicio del mes de Mayo de 2024
17/07/2024	$ 134.936.432	17/07/2024	30004785	10,3797%	$ 134.936.432	Corresponde al tramite de pago de la prestación del servicio del mes de Junio de 2024
16/08/2024	$ 133.873.165	16/08/2024	30048525	10,2979%	$ 133.873.165	Corresponde al tramite de pago de la prestación del servicio del mes de Julio de 2024
16/09/2024	$ 136.130.855	25/09/2024	30048781	10,4716%	$ 136.130.855	Corresponde al tramite de pago de la prestación del servicio del mes de Agosto de 2024
10/10/2024	$ 136.127.855	25/10/2024	30048854	10,5%	$ 136.127.855	Corresponde al tramite de pago de la prestación del servicio del mes de Septiembre de 2024
10/11/2024	$ 136.127.855	25/11/2024	30046548	10,5%	$ 136.127.855	Corresponde al tramite de pago de la prestación del servicio del mes de Octubre de 2024
10/12/2024	$ 136.127.855					
TOTALES	$ 911.851.620,00	Ejecución financiera acumulada:				

SALDO POR GIRAR	29,9%	$ 388.148.380

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

	Obligaciones especificas del contrato	Porcentaje	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
1	Prestar el servicio de vigilancia de manera ininterrumpida e implementando un eficiente sistema de seguridad orientado a prevenir y proteger la integridad física de los funcionarios, contratistas y visitantes que circulen en las instalaciones de la UAECOB, así como los bienes e instalaciones, actuando con la debida responsabilidad, diligencia y senedad.	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplió con esta obligación, toda vez que, presto el servicio de vigilancia y seguridad privada de manera ininterrumpida en las instalaciones de la Entida, como se evidencia en las minutas de guarda de cada puesto de vigilancia, y como se evidencia en el CCTV ***"Soporte Obligaciones"*** Nota 1: La minuta de guarda por ser un documento confidencial no es posible anexarla, pero se encuentra en completa disposicion en las instalaciones de la UAECOB.	2,56%	2,56%	0,00%
2	Aportar los respectivos certificados de aptitud psicofísica para la tenencia y porte de armas de fuego, de conformidad con lo establecido en la ley 1539 de 2012.	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplió con esta obligación, toda vez que, aportó los examenes de actitud psicofica para la tenencia y porte de armas de fuego, tal como se evidencia en los certificados expedidos de conformidad con lo establecido en la ley 1539 de 2012 y que son parte integral de esta cuenta denominados ***"Soporte Obligaciones"***	2,56%	2,56%	0,00%
3	Cumplir con el servicio de vigilancia, así como con la supervisión de puestos, de conformidad con el pliego de condiciones, el anexo técnico, la normatividad vigente para este servicio y de acuerdo con las instrucciones que imparta el supervisor del Contrato de la UAECOB y tomar e implementar los correctivos necesarios para la adecuada prestación del servicio.	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplió con esta obligación, toda vez que, realizo la supervisión de los puestos de vigilancia de conformidad con lo descrito en los documentos pre contractuales de este contrato, tal como se evidencia en los reportes dados por el Supervisor en la minuta de guarda y la carta juramentada firmada por el representante legal del contratista, carta que hace parte integral de esta cuenta en archivo ***"Soporte Obligación 3"*** Nota 1: La minuta de guarda por ser un documento confidencial no es posible anexarla, pero se encuentra en completa disposicion en las instalaciones de la UAECOB.	2,56%	2,56%	0,00%
4	Los equipos de comunicación suministrados deben permitir mantener comunicación permanente durante las veinticuatro (24) horas del día y durante el periodo de ejecución del contrato, entre la empresa prestadora del servicio de vigilancia y los puestos de vigilancia a través de radios satelitales móviles y líneas telefónicas o cualquier medio idóneo de comunicación	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplió con esta obligación, toda vez que, mantuvo en perfecto estado de funcionamiento todos los radios que fueron dispuestos para la comunicación interna de todos los guardas de seguridad, tal como se evidencia en la ejecuin diaria del servicio y el documento soporte de la autorización de funcionamiento y perfecto estado de los radios aportada por el contratista en su oferta, documneto que se encuentra dispuesto en el expediente del contrato.	2,56%	2,56%	0,00%
5	Mantener al dia con las obligaciones del personal a su cargo, especialmente lo concerniente al pago del salario, horas extras, dotaciones, prestaciones sociales y laborales y el cumplimiento al sistema de seguridad social en salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensacion Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje	2,56%	Durante el periodo de ejecucion correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplio con esta obligación, toda vez que, mantuvo al dia durante este periodo de ejecución, todo lo concierete al pago pago del salario, horas extras, dotaciones, prestaciones sociales y laborales y el cumplimiento al sistema de seguridad social en salud, tal como se evidencia ene l documento soporte de los pagos de planillas de segundad social y el certificado expedido por el representante legal del contratista donde, se certifica bajo gravedad de juramento el cumplimiento de las obligaciones anteriormente descritas, estos soportes hacen parte integral de esta cuenta y se anexan bajo ***"Soportes 5 y Soportes 5.1"***	2,56%	2,56%	0,00%

6	Cancelar el salario, liquidaciones, prestaciones sociales y demas acreencias del personal a su cargo a mas tardar dentro de los tres (03) dias habiles siguientes al periodo de causacion (mensual o quincenal, por periodo o fraccion)	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplio con esta obligacion, toda vez que, cancelo todas las acreencias del personal que desarrolla las funciones propias de la ejecucion de este contrato, esto de conformidad con los documentos anexos de esta cuenta radicados por el contratisa y que son parte integral de esta cuenta	2,56%	2,56%	0,00%
7	Realizar los relevos en forma oportuna en los distintos puestos de servicio, de tal manera que, en ningun momento, el puesto quede desprovisto del servicio.	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplio con esta obligación, toda vez que, asumio el puesto de vigilacia encargado de hacer los relevos de todos los puestos de vigilancia contratados por la Entidad, el guarda encargado de realizar estos relevos es la señora **Mayerly Perez - Placa 1235 - B8**, cumpliendo con lo dispuesto en esta obligación.	2,56%	2,56%	0,00%
8	Responder por la reposicion, pago o arreglo de bienes que se encuentren bajo su cuidado y vigilancia, por pérdida y/o hurto, de acuerdo a la cobertura de riesgo ofertada. Para el caso de valores superiores al ofertado en la cobertura de riesgo, la UAECOB comunicará por escrito la ocurrencia de pérdida o daño de elementos al contratista a través del Supervisor.	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplió con esta obligacion, toda vez que,durante este periodo de ejecucion no se presentaron hurtos o daños a los bienes que fueron entregados al contratista para su custodiadentro de las instlaciones de la UAECOB.	2,56%	2,56%	0,00%
9	Responder por la conservación y uso adecuado de los bienes que en ejecución de este contrato le entrega la UAECOB, obligándose a responder por su deterioro o pérdida. En cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá legalizar el recibo y reintegro de los bienes ante el Supervisor del Contrato de la UAECOB, y para el efecto suscribirá los comprobantes respectivos al inicio y a la terminación del contrato. A la terminación el Supervisor deberá expedir certificación de cumplimiento, en la que se incluya expresamente la constancia de entrega a	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplió con esta obligacion, toda vez que, el contratista respondio por la conservación y el uso adecuado de los bienes que en ejecucion de este periodo fueron entregados dando cumplimiento estrito a lo dispuesto en este obligación.	2,56%		2,56%
10	Reportar todo cambio de personal que se pretenda efectuar durante la ejecucion del contrato para Vo Bo., del supervisor designado por la UAECOB, quien una vez estudiada la hoja de vida junto con las certificaciones de experiencia y capacitación acorde con el perfil aprobará o no dicho cambio.	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, es importante manifestasr que no se presento ningun cambio en el personal que presta en el servicio en cada uno de los puestos contratados para garantizar la seguridad de la UAECOB.	2,56%	2,56%	0,00%
11	Mantener en perfecto funcionamiento los radioteléfonos, armas y demás equipos y elementos puestos a disposición para cumplir con el objeto del contrato. La UAECOB se reserva la facultad de exigir al contratista durante la ejecución del contrato, la utilización de las armas autorizadas por el Ministerio de Defensa atendiendo la necesidad que requiere para una adecuada prestación del servicio y el derecho de solicitar cuando lo considere pertinente los registros de mantenimiento de las armas.	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplió con esta obligación, toda vez que, mantuvo todos los radiotelefonos, armas y demas instrumentos y bienes propios de la ejecucion de este contrato, de conformidad con los criterios minimos dispuestos en los documentos pre contractuales de este contrato, es preciso mencionar que, durante el periodo proposito de este informe.	2,56%	2,56%	0,00%
12	Conservar los archivos, carpeta de ingreso y salida de elementos y visitantes, consignas, libros, cuadernos de minutas de servicio, grabaciones y demás documentos relativos a la ejecucion del contrato por un término no inferior a diez (10) años, después de finalizado el contrato, los cuales estarán a disposición de la UAECOB.	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplió con esta obligación, toda vez que, conservo todas las minutas de guarda y demas documentos que soportan la salida de bienes y elementos de la Entidad, tal como se evidencia en el archivo de esta documentción que se encuentra dispuesto en la Entiadad.	2,56%	2,56%	
13	Administrar adecuadamente el sistema de control de acceso peatonal y vehicular de la UAECOB, asi como de los demas elementos que conforman dicho sistema.	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplió con esta obligación, toda vez que, garantizo la buena administración de los sistemas de control de acceso peatonal y vehicular de la Entidad asi como los demas elementos que lo conforman, tal como es evidenciado por todos los funcionarios y como se registra en las minutas de guardia de cada puesto de vigilancia, minutas que estan acompleta disposicioón para su verificacion	2,56%	2,56%	

14	Presentar a la UAECOB, los informes correspondientes, dentro de un término no mayor de un día a partir del conocimiento de un evento que por sus características afecten el servicio tales como, hurto, inundación, entre otros, haciendo un análisis detallado y completo de los hechos, indicando las causas y efectos, presentando las recomendaciones sobre soluciones definitivas.	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplio con esta obligacion, toda vez que, no se presento ningun evento que por sus caracteristicas afectara la prestación del servicio de vigilancia de la Entidad, es decir,que este periodo de ejecución tuvo un comportamiento de conformidad con los criterios de seguridad solicitados por la UAECOB.	2,56%	2,56%

15	Solicitar autorizacion previa del supervisor de la UAECOB cada vez que se deba realizar labores como Mantenimientos, instalaciones, reubicaciones, visitas de control, entre otras, dentro de las instalaciones objeto de la prestación del servicio de vigilancia.	2,56%	Durante el periodo de ejecucion correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, no se presentaron requerimientos enfocados al mantenimientos, instalaciones, reubicaciones, visitas de control, entre otras, dentro de las instalaciones objeto de la prestación del servicio de vigilancia.	2,56%	2,56%
16	Entregar en medio impreso y magnetico, un informe final que resuma de manera sucinta y concreta todas las actuaciones con ocasion de la ejecución contractual, en el que además debe incluir recomendaciones de mejora de la seguridad de la UAECOB.	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplio con esta obligación, toda vez que, entrego el informe solicitado, informe que hace parte integral de los archivos soportes de esta cuenta.	2,56%	2,56%
17	Cumplir con las obligaciones a su cargo derivadas de los estudios previos y demás documentos del proceso, entre ellas, las obligaciones contempladas en los criterios ambientales y de seguridad y salud ocupacional.	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplió con esta obligación, toda vez que, adjunto los soportes correspondientes que, prueban el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas de este contrato, tal como se evidencia en los archivos y documentos adjuntos a esta cuenta y como lo certifica el Representante Legal de la empresa en documento allegado a la Entidad.	2,56%	2,56%
18	Cumplir con los ofrecimientos realizados en su oferta, los cuales deben estar acorde con el Estudio previo, anexo técnico y pliego de condiciones.	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplió con esta obligación, toda vez que, la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada de la Entidad conto con todos los parametros establecidos en los documentos de este proceso de contratación además de los ofreciemientos dados por el contratista, como se evidencia en la ejecución del contrato, y en las minutas de guardia.	2,56%	2,56%
19	El contratista acepta la variación del número de puestos de vigilancia, su modalidad, así como su ubicación, de conformidad con las necesidades de la UAECOB, previa notificación al contratista, quien debe operar de conformidad con las instrucciones del Supervisor del Contrato y la correspondiente modificacion contractual, si a ello hubiere lugar.	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, no se presentaron variaciones en los puestos de vigilancia , en tal sentido la presente obligación no fue parte de cumplimiento por parte del contratista en este periodo de ejecución.	2,56%	2,56%
20	El contratista acepta que en el evento de que la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada expida acto administrativo mediante el cual cancele o suspenda la licencia de funcionamiento del contratista o de uno de los miembros de la figura asociativa (consorcio o unión temporal), éste deberá realizar los trámites pertinentes para efectuar la cesión por mutuo acuerdo total o en su porcentaje de participación en caso de haberse constituido como personal plural, a favor de un tercero que acredite todas las exigencias y condiciones señaladas en el proceso de selección.	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplió con esta obligación, toda vez que, no se expidieron actos administrativos por parte de las Entidades reguladoras del servicio de vigilancia que modificaran la ejecución del presente contrato.	2,56%	2,56%
21	En cumplimiento expreso de las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 332 de 2020, el contratista se obliga a que el 50% del personal vinculado para el presente contrato sean mujeres, preferiblemente mujeres victimas del conflicto armado, con discapacidades, o madres cabeza de familia. Este porcentaje debe mantenerse en la ejecucion del contrato, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplió con esta obligación, toda vez que, el personal dispuesto para la ejecucion del presente contrato cumple con lo dispuesto en el Decreto Distrital 332 de 2020, tal como se evidencia en las minutas de guarda, en los documentos de presentación del personal archivados en el expediente del presente contrato, y en el documento firmado por el representante legal donde bajo la gravedad de juramento certifica lo mencionado en esta obligacion, este documento hace parte integral de esta cuenta.	2,56%	2,56%

22	Garantizar el registro de las mujeres que potencialmente serán contratadas en cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020, en la plataforma de información que disponga la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja", con el fin de identificar barreras de empleo de las beneficiarias, y realizar su respectivo perfilamiento laboral.	2.56%	Durante el periodo de ejecucion correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplio con esta obligacion, toda vez que, tiene inscrito a las mujeres contratadas para la ejecución de este contrato en atencion a lo dispuesto en el Decreto 332 de 2020, como se evidencia en la certificación del registro anexa a esta cuenta.	2.56%	2.56%

23	Cumplir con la legislacion en Segundad y Salud en el Trabajo, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto unico reglamentario 1072 de 2015, Resolucion 0312 de 2019, Circular 0071 de 2020 segun el objeto del contrato	2,56%	Durante el periodo de ejecucion correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplio con esta obligación, toda vez que,cumple con la legislacion de Seguridad y Salud en el Trabajo dispuestas en la Ley 1562 de 2012, el decreto unico reglamentarios 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y demas jurisprudencia competente a este tema, tal como se evidencia en las certificaciones expedidas por la ARL de la empresa que presta este servico en la Entidad	2,56%	2,56%	
24	El contratista deberá entregar certificado sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo actualizado y vigente, expedido por la correspondiente ARL, en el cual conste que el contratista aplico para el 2020 o 2021 la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, conforme con la Resolución 0312 del 2019 y Circular 0071 de 2020, obteniendo un resultado de ACEPTABLE.	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplió con esta obligación, toda vez que, aporto toda la documentación expedida por la ARL, para certificar el cumplimiento de lo mínimo descrito en la Resolución 0312 del 2019, esta documentacion es parte integral de la presente cuenta.	2,56%	2,56%	
25	El contratista en atención al Decreto 1860 de 2021, deberá incluir y mantener durante la ejecución del contrato, como mínimo al 5% del total del personal vinculado que cumplan con alguna(s) de las siguientes características de población: i) Víctimas del conflicto armado interno ii)Mujeres cabeza de familia. ii) Adultos mayores. iii) Personas en condición de discapacidad. iv) Población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas. La verificación del cumplimiento de la presente obligación, será realizada por	2,56%	Durante el periodo de ejecucion correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplió con esta obligación, toda vez que, incluyo y mantuvo durante el periodo del presente informe el cumplimiento del Decreto 1886 de 2021, tal como se prueba en el documento suscrito por el Representante Legal y que hace parte integral de esta cuenta nombrado **"Soporte Obligación 25"**	2,56%	2,56%	
	Obligaciones ambientales del contrato	**Porcentaje**	**Actividades realizadas**	**% avance del mes**	**% avance acumulado**	**(%) pendiente de ejecución**
1	El contratista, en el momento en el que se encuentre dentro de las instalaciones de la UAECOB debe cumplir con los lineamientos ambientales de la Entidad, establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, para conocer estos, en los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato debe solicitar una reunión con el Área de Gestión Ambiental.	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplió con esta obligación, toda vez que, realizo la capacitación correspondinte enmarcada en el Plan de Gestión Ambiental PIGA, tal como se evidencia en el documento de asistencia a capacitación que es parte integral de esta cuenta denominado ***"Soporte Oblicación Ambienta - 1"***	2,56%	2,56%	
2	El contratista, para la presentación de informes físicos, deberá dar un adecuado uso al recurso papel, donde se garantice su ciclo sostenible. En todo caso, este deberá ser fabricado con papel reciclado, de alto rendimiento, que cuente con procesos de recuperación, proveniente de plantaciones sostenibles de madera. Adicionalmente, debe estar libre de cloro elemental ECF o totalmente libre de cloro TCF, para lo cual, deberá presentar un certificado que acredite el cumplimiento del presente criterio ambiental.	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 20244, el contratista cumplió con esta obligación, toda vez que, utilizo para sus tramites administrativos y de ejecución elementos de papeleria que cumplen con las disposiciones de los criterios ambientales de la Entidad, tal como lo certifica el Representante Legal de la Empresa, documento que es parte integal de esta cuenta denominado ***"Soporte Obligación Ambienta -2"***	2,56%	2,56%	
3	Es necesario que el contratista especifique claramente el parque automotor que pondrá a disposición del contrato, anexando para ello el certificado de revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes vigente conforme a la Ley 1383 de 2010 "Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones", o la norma que lo modifique, reglamente o sustituya, la cual deberán llevar a cabo en los Centros de Diagnóstico Automotriz –CDA autorizados por la autoridad competente, y el mismo debe ser escaneado y entregado a la supervisión en los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato y cuantas veces sea renovado, durante la ejecución del mismo.	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplió con esta obligación, toda vez que, tal como se evidencia en el documento anexo por el contratista nombrado ***" Soporte Obligación Ambiental -3"***	2,56%	2,56%	
4	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementacion de la Gestión Ambiental en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la UAECOB.	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplió con esta obligación, toda vez que, atendio todas las instrucciones dadas por la Entidad en cumplimiento de las normas ambientales del Distrito.	2,56%	2,56%	
	Obligaciones de Seguridad y salud en el trabajo	**Porcentaje**	**Actividades realizadas**	**% avance del mes**	**% avance acumulado**	**(%) pendiente de ejecución**

1	Contar con un SG-SST implementado según lo establecido por el Decreto 1072 de 2015 y la Resolucion 312 de 2019, lo cual se verificará con: 1) la matriz de identificación de peligros (donde se identifiquen riesgos y los respectivos controles) para la labor, 2) documento de su política de SST y 3) la última autoevaluación de estándares firmada por el representante legal, registrada ante el ministerio de trabajo y la página de riesgos laborales.	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplio con esta obligación, toda vez que, adopto y apoto con todo lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la resolucion 312 de 2019, en razón a que allego los soportes correspondientes que demuestran el cumplimiento de los tres numerales descritos en esta obligación, dichos soportes hacen parte integral de esta cuenta y se encuentran nombrados de la siguiente manera: ***"Soporte Obligación SST 1, Soporte Obligación SST 1.1, Soporte Obligación SST 1.2, Soporte Obligación SST 1.3, Soporte Obligación SST 1.4, Y Soporte Obligación SST 1.5"***	2,56%	2,56%
2	El contratista debe contar con el personal idóneo para la prestación del servicio, el cual deberá estar equipado de los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios para el ejercicio de sus actividades, lo cual se verificará con los registros de entrega de EPP, para todas las actividades a realizar, incluyendo tapabocas (protector naso bucal). Así mismo deberá reportar cualquier novedad en su condición de salud antes de ingresar a las instalaciones de la UAECUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA.	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplio con esta obligación, toda vez que, todo el personal previsto en cumplimiento de todos los requisitos previstos en esta obligación de conformidad con los documentos que aporto para el cumplimiento de los mismos y que son parte integral de esta cuenta nombrados de la siguiente manera: ***"Obligación Soporte SST 1, Obligación Soporte SST 2"***	2,56%	2,56%
3	Garantizar que el personal designado por el contratista se encuentre afiliado al sistema de seguridad social: salud, pensión, y administradora de riesgos laborales verificado contra la certificación de pago de parafiscales expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal de la Empresa y el anexo seguido de las planillas respectivas debidamente pagadas.	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplio con esta obligación, toda vez que, mantuvo a su personal afiliados a todos los sistemas de Seguridad y Salud establecidos por la ley , tal como se evidencia en los soportes anexos y señalados en la obligación contractual numero dos del presente documento.	2,56%	2,56%
4	Sera obligación del supervisor del contrato verificar que el personal designado por el contratista se encuentre afiliado al Sistema General de Seguridad Social: Salud, Pensión y la Administradora de Riesgos laborales – ARL y realizar seguimiento al cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo vigente, por parte del contratista.	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplio con esta obligación, toda vez que, mantuvo a su personal afiliados a todos los sistemas de Seguridad y Salud establecidos por la ley , tal como se evidencia en los soportes anexos y señalados en la obligación contractual numero dos del presente documento.	2,56%	2,56%
5	El Contratista deberá presentar el Certificado de ARL donde indique la clase de riesgo vigente no superior a treinta días.	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplio con esta obligación, toda vez que,aporto el certificado donde se evidencia la afiliación de su personal a la COLPATRIA, dicho documento se encuentra vigente.	2,56%	2,56%
6	Presentar las certificaciones que acrediten la competencia del personal y la idoneidad de los equipos.	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplió con esta obligación, toda vez que,aportó todos los documentos correspondientes para la creditación de la idoneidad del personal para las labores de vigilancia y seguridad privada, dichos documentos se encuentran en completa disposición en el expediente del presente contrato.	2,56%	2,56%

7	El Contratista debera certificar que dentro de su personal no cuenta con menores de 18 años.	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplio con esta obligación, toda vez que, aporta certificado suscrito por el representante legal en donde certifica que dentro de su personal no cuenta con menores de edad, dicho certificado se encuentra anexo a esta cuenta	2,56%	2,56%	
8	El contratista debe velar por la segundad y salud de los trabajadores, realizando capacitaciones de manejo defensivo, prevención del riesgo psicosocial y demás que se requieran para el cargo del trabajador.	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplio con esta obligación, toda vez que., realizo las capacitaciones correspondientes en donde se socializan los temas dispuestos en esta obligacion, estas planillas de asistencia se encuentran a esta cuenta	2,56%	2,56%	
9	Contar con un protocolo de bioseguridad debidamente registrado en cumplimiento de la normatividad vigente	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplio con esta obligación, toda vez que,aporto el protocolo de bioseguridad de conformidad con lo dispuesto en esta obligación.	2,56%	2,56%	
10	Conocer y cumplir el protocolo de bioseguridad de la UAE- CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA	2,56%	Durante el periodo de ejecución correspondinte del 01 al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplio con esta obligación, toda vez que, cumplio a cabalidad con todos los protocolos dispuestos por al UAECOB.	2,56%	2,56%	
	Ponderación de servicios	**100%**	**% de avance general del contrato**	**100,0%**	**100,0%**	**0,00%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO

Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega:	Anexo al informe del mes de:	Observaciones
Informe de Ejecución	19/12/2024	noviembre	No Aplica

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR EL SUPERVISOR

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL					
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**	**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?					

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR
La fecha de radicación de la factura es la misma de radicación del memorando en el Control Doc

SUSCRIPCION DEL INFORME MENSUAL DE EJECUCION		
Nombre del Contratista:	Nombre del apoyo a la supervisión	Nombre del supervisor
ADPORT	MARIO ANDRÉS VILLAMIL MONTENEGRO	LATIVA VERÓNICA QUINTERO NÚÑEZ
NUMERO DE FACTURA: FEV 1274	Apoyo a la Supervision	**Supervisor:** Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio
Fecha de la factura: 3/12/2024	19/12/2024	Fecha de entrega de factura al área financiera
FIRMA	FIRMA	FIRMA

Nota: *Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos de calidad*